



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. Escuela de Enfermería (5-55), elevando el proyecto de Extensión, para su autorización: “Acción Educativa en Enfermería”; y

#### CONSIDERANDO

Que el mencionado proyecto, está organizado por la cátedra: Educación en Enfermería (Cód. 5222), de la carrera: Licenciatura en Enfermería y tiene como docente responsable a la Profesora: María Cristina Chiarvetto, y como Docentes Colaboradores, los Profesores: Héctor H. Stroppa; Guillermo Marro y Valentina Corradi, más Enfermeros participantes.

Que el curso de referencia forma parte de las actividades previstas a desarrollarse en el marco del PRODEC: “Cuidando en la Comunidad”, como un subproyecto.

Que tiene como objetivos generales, según consta en el proyecto adjunto: desarrollar acciones educativas actualizantes en todas las áreas de formación profesional: cognitiva, psicomotriz y actitudinal; Ejecutar acciones educativas en diversas situaciones que involucran el ejercicio de la profesión (individuo, comunidad, grupos de pares); y Aplicar estrategias teóricas metodológicas que favorezcan la reflexión y la construcción de conceptos, actitudes y habilidades en cada una de las acciones educativas propuestas.

Que las actividades incluyen: talleres, exposiciones, sociodrama, juegos, coloreado de imágenes, teatralización, discusión grupal y puesta en común, demostración de técnicas y dinámicas participativas de análisis y planificación.

Que dicha propuesta, abarca acciones educativas para individuo y familia, comunidad y personal que trabaja en enfermería y centros quirúrgicos.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, quien sugiere, mediante despacho de fecha 08 de junio/15: aprobar académicamente el proyecto de referencia, como así también que a los integrantes del Equipo de Trabajo y a los Coordinadores, serán certificados por la presente Resolución.

Que la implementación del mismo no demandará erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 09 de junio de 2015.



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Extensión Extracurricular: “Acción Educativa en Enfermería”, organizado por la cátedra: Educación en Enfermería (Cód. 5222) de la Carrera de Licenciatura en Enfermería del Dpto. Escuela de Enfermería (5-55).-

ARTICULO 2º: Designar como Docente Responsable a la Profesora: María Cristina Chiarvetto (DNI N° 12.863.163), y como Docentes Colaboradores, los Profesores: Héctor H. Stroppa (DNI N° 13.380.951); Guillermo Ramón Marro (DNI N° 21.913.629) y María Valentina Corradi (DNI N° 32.680.360), de la Actividad aprobada precedentemente.

ARTICULO 3º: Establecer que la presente Resolución oficiará de certificación. para los integrantes del Equipo de Trabajo y Coordinadores.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 263/2015

Anexo Resol. C.D. N° 263/2015  
**Acción Educativa en Enfermería**

Docente responsable: **Prof. María Cristina CHIARVETTO**

Docentes colaboradores: **Prof. Héctor Hugo STROPPA**  
**Prof. Guillermo MARRO**  
**Prof. Valentina CORRADI**

Enfermeros participantes:

<b>Apellido Y Nombres</b>	<b>DNI</b>
Acosta Mariana	32615386
Aguilera Andrea	22338066
Almazán Belén	37177324
Areco Soledad	33887122
Barrionuevo María Isabel	21009630
Bassani Yohama	31104134
Bazán Lorena	35218488
Bonetto Pamela	37436477
Bongiovanni Miguel	33594535
Bringas Gisela	35765708
Brito Paola	25698862
Bustos Yohana	33113010
Cannelli Emilio	29833667
Carabante Paula	37128191
Carballo Ayelen	36681039
Carmona Laura	17733562
Castro Alcayde Marcos	27260707
Cejas Sheila	30071003
Chaparro Micaela	36759642
Charca Dino	33764441
Chávez Ruth	32851884
Cifre Gisela	29739783
Correa Yamila	31023240
Crespi Noelia	36425560
Cuello Cesar Martín	29582366
Domínguez Johana	36794290
Falcone Rita	30200162
Fernández Díaz Carlos	28598732
Fernández Noelia	32971375
Flores Carla	37489728
Flores Fabiana	27018118
Flores Paola	28952290
Fortez Gabriela	37519119
Gallardo Stefani	35545315
Garro Cristian	32038904
Gómez Juan	12762365
González María Gabriela	21714420
González Sebastián	28699689
Gualdi Danisa Noelia	25842938
Gutiérrez Elena	38019901
Heredia Laura	21761927
Ibarra Jorge	33929479
La Furcada Melisa	35639244
Lenarduzzi Eliana	36603018

López María Del Carmen	28785710
Lopez María Noelia	27018430
Lucero Danisa.	34335478
Luján Marisa	31717649
Luna Laura	37097437
Magallanes Carolina	31710320
Maiorino Marcos	32921358
Malcom Carolina	31187581
Mansilla Natalia.	37177443
Méndez Romina	29347612
Miranda Cecilia	21998766
Molina Johana	35768498
Mora Mauricio.	34960754
Ollier Mayra.	37106772
Pais Valentina	37439454
Palacios Cesar	32000699
Pecollo Fernando	37438844
Piñero Andrea.	30032736
Puia Alaina.	37177510
Rena Mayra.	38019926
Rojo Miriam	22856483
Romcevich Griselda	13683793
Sabugo Pablo	30771533
Salinas Natalia	35754862
Schunk Valeria.	33501198
Serafin Vanina	26462145
Staniscia Jimena.	35545263
Tazzioli Alejandra	23867215
Tisera Luciana	31248580
Torres Noelia.	37490467
Vera Celeste.	27468165
Villa Verónica	31627693
Villegas María Celina.	32836834
Zabaleta Analía.	26925688
Zalazar, Micaela.	37177776
Zabala Nadia	33501287